



Asociación Colombiana de Salud Pública

NIT: 900992931-2

Bogotá D.C., julio 27 de 2023

1

COMUNICADO
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SALUD PÚBLICA
CONTINUIDAD DEBATE LEGISLATIVO REFORMA A LA SALUD

La Asociación Colombiana de Salud Pública es consciente de la necesidad y urgencia de realizar una reforma al sistema de salud que permita:

- Favorecer proyectos específicos de nivel regional y local para reducir las desigualdades sociales en salud y garantizar el goce efectivo del derecho a la salud para la población colombiana a lo largo de todo el curso de vida, pues los determinantes influyen en la acumulación de factores de riesgo relacionados con diferentes necesidades/problemas y el acceso efectivo a los servicios de salud y la calidad de vida de los ciudadanos-as y sus familias.
- Estimular en todas las regiones la participación social y ciudadana de base amplia en la construcción del modelo de atención; la organización de las redes servicios de salud; el funcionamiento de los centros de atención básica (CAB), y la garantía en el acceso a los servicios de salud, medicamentos, tecnologías e intervenciones para generar pertinencia, aceptabilidad y capacidad resolutoria, en el primer y segundo nivel de atención.
- Revitalizar el rol de las secretarías de salud departamentales y en especial las municipales para mejorar la gobernanza sanitaria articuladas con los institutos descentralizados y nacionales para elevar las capacidades y los medios para ejercer con plenitud las Funciones Esenciales de la Salud Pública, para el cumplimiento de metas y resultados en cada territorio





Asociación Colombiana de Salud Pública

NIT: 900992931-2

- Concretar el manejo transparente de los recursos públicos de la salud con el pago directo desde la ADRES a los prestadores y la transformación de la EPS con un nuevo rol en la organización del sistema.
- Favorecer al máximo la asignación de recursos para fortalecer la atención primaria de la salud, incrementar la estabilidad y presencia de la red pública prestadora de servicios con estructuras de pago que le permita cumplir con resultados en salud y de acceso en todo el territorio nacional.
- Avanzar en las medidas que mejoren y dignifiquen las condiciones de trabajo del sector con incentivos para la estabilidad laboral y la calidad en la atención, incluyendo el servicio social obligatorio base para mejorar la confianza y oportunidad en las respuestas del sistema teniendo como eje la atención centrada en las personas.
- Armonizar la nueva reforma a los avances en implementación de la política de atención integral en salud PAÍS, junto con las Rutas Integrales de Atención en Salud -RIAS que han significado un avance importante en mejorar la articulación en la prestación de servicios y atención y que deben ser incluidas dentro del texto aclarando el alcance y roles de los actores del sistema.
- Atender en forma urgente y en consenso la crisis de servicios del grupo materno infantil generando: a) acuerdo financiero para la atención en redes de servicios materno-perinatales, b) cambios en normas de habilitación para viabilizar la red de atención del primer y segundo nivel de complejidad en seguimiento a la ruta materno perinatal y c) lograr un compromiso con las universidades y las sociedades científicas para contribuir a revisar los procesos de formación y educación continua para lograr equipos

2



Asociación Colombiana de Salud Pública

NIT: 900992931-2

interprofesionales organizados en red para la protección ética de la vida y el derecho a parto y nacimiento digno los más cercano al lugar de vida de las familias.

3

En ese sentido, instamos a:

- Favorecer la discusión democrática y participativa tanto en cámara como en senado del PL 339 con el objetivo de lograr una reforma que dé respuesta a la situación en salud en el país y permita una estrategia de cambio del sector en el largo plazo.
- Abrir múltiples espacios de diálogo con los medios de comunicación, con la sociedad civil, con la academia y todos los sectores para explicar en profundidad los alcances de la reforma y consolidar una estructura que le permita al sistema responder de forma efectiva y sostenible a las demandas que el país requiere para superar las inequidades en salud.
- Utilizar todas las facultades regulatorias para avanzar en el sentido transformador de la reforma. Trabajar en especial en los resultados medibles en el corto y mediano plazo, y establecer claramente los alcances y responsabilidades de cada actor y sus relaciones para enfrentar cualquier tipo de distorsión en el uso de los recursos y decisiones de las políticas que de ella se deriven.



Asociación Colombiana de Salud Pública


NIT: 900992931-2

Finalmente, reiteramos tal como lo hemos señalado en nuestros anteriores comunicados^{1 2 3} que hay elementos centrales que deberían encontrarse en el texto final de la reforma: una nueva relación con las EPS como garantes del derecho; la Atención Primaria en Salud financiada como base del modelo de salud; la construcción de políticas para incidir en los Determinantes Sociales de la Salud y su interacción con otros sectores como responsabilidad de gobernantes y actores del sistema; el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores de la salud en pro de la calidad de la atención, y el fortalecimiento de la soberanía sanitaria en todos los niveles del sistema entre otros asuntos claves para el futuro del país los cuales se han visto recogidos en este proyecto de Ley.

4


JUAN EDUARDO GUERRERO ESPINEL
Presidente


ELKIN SÁNCHEZ MONTENEGRO
Vicepresidente


SANDRA MARITZA GORDILLO
Secretaría General

Agradecemos su amable colaboración con la mayor difusión a sus redes, organizaciones, instituciones y contactos.

¹<https://www.saludpublicacolombia.org/wpcontent/uploads/2022/07/PropuestaReformaSistemadeSaludLaSaludqueSonamoslaSaludqueMerecemosACSP10-07-2022-1.pdf>

²<https://www.saludpublicacolombia.org/wp-content/uploads/2023/01/ROL-de-ACSP-280123.pdf>

³ <https://www.saludpublicacolombia.org/wp-content/uploads/2023/03/Reforma-a-la-Salud.pdf>